

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

12696 *CONSTRUCCIONES EL FAOUZ 2006, S.L.*
Y AVIGNON INVESTMENT, S.L.

EDICTO

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1048/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ben Mbarek El Jaouadi, Abdellatif El Jaouadi, Mohamed Abbassi y Mario Alberto Aguirre, se ha dictado auto en fecha 6-5-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CONSTRUCCIONES EL FAOUZ, 2006 y AVIGNON INVESTMENT, S.L. por importe de 25.183,84 euros.

Barcelona, 6 de mayo de 2009.- Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090032938-1